EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

SISTEMAS SENTRY SAS
NIT 811.007.634-3

CERTIFICA QUE:

De conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información, certificó que la empresa **SISTEMAS SENTRY S.A.S.** ha cumplido de forma oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La empresa, **SISTEMAS SENTRY S.A.S.,** se encuentra a paz y salvo con las obligaciones referentes a los sistemas de Salud, Pensiones, ARL y obligaciones parafiscales, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003; hasta el 31 de enero de 2024 por concepto de salud y lo relacionado por otros conceptos hasta el 31 de diciembre de 2023.

Los aportes fueron presentados y pagados con éxito el día diez (10) de enero de 2024.

Dada en Medellín, a los quince (15) días del mes de enero de 2024.

YORLEIDY MAGRETH BAUTISTA ARDILA
Revisor Fiscal
T.P. 298677-T
CER-0136-24
Por delegación de
KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.